
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/3/2013

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con diez minutos del día once de julio de dos mil trece, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 34 fracción II del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), y 19 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), se reunieron el Presidente de la Asamblea Consultiva (Asamblea) de este Consejo, las y los integrantes de la Asamblea y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurrió a la sesión la Licenciada Sonia Rio Freije, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, quien fungió como Secretaria de la sesión.

La **Licenciada Sonia Rio Freije** procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva, a la cual se convocó, con fundamento en el artículo 18, numeral III, del Reglamento.

Estando presentes las y los **integrantes de la Asamblea Consultiva**: El Doctor Mauricio Merino Huerta, Presidente de la Asamblea Consultiva; la Doctora Judit Bokser Liwerant, el Actuario Roy Campos Esquerra, el Maestro Santiago Corcuera Cabezut, el Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín, la Licenciada Clara Jusidman Rapoport, la Maestra Rebeca Montemayor López, el Licenciado Luis Perelman Javnozón, el Licenciado Juan Martín Pérez García, la Maestra Regina Tamés Noriega, y la Licenciada Gabriela Warkentin de la Mora, **e integrantes del equipo de trabajo del CONAPRED**: el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente; el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; la Maestra Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; la Ciudadana María Susana Scherer Ibarra, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional, el Licenciado Alejandro Morales Juárez, Director Jurídico, Planeación y Evaluación, y la Licenciada Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas. La Licenciada Sonia Rio Freije declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento.

A continuación el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** procedió a atender el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

-
1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de 2013, celebrada el 2 de mayo de 2013 (AC/ORD/2/2013).
 4. Información en relación a procesos importantes de la agenda del Conapred.
 - 4.1. Acuerdos con la Administración Pública Federal.
 - 4.2. Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED).
 - 4.3. Agenda Legislativa
 - 4.4. Sistema de medición de la discriminación en México.
 5. Definición de propuestas para la Junta de Gobierno sobre la integración de la Asamblea Consultiva en razón del fin del primer y segundo períodos de 16 de sus integrantes.
 6. Asuntos generales.
 - 6.1 Eventos importantes en 2013
 - 6.1.1. Curso de Alta Formación (CAF)
 - 6.1.2. Foro Interparlamentario sobre Igualdad y No Discriminación. (Legislar sin Discriminación)
 - 6.1.3. Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED).
 - 6.1.4. Día Nacional contra la Discriminación.
 - 6.1.5. Segundo Foro Nacional sobre Poblaciones Afrodescendientes en México.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Habiéndose pasado lista, el **Doctor Mauricio Merino Huerta** decretó el quórum necesario y se procedió a atender el orden del día. Asimismo aprovecho la oportunidad para dar la bienvenida a la Licenciada Gabriela Warkentin de la Mora y al Maestro Santiago Corcuera Cabezut por su reciente incorporación a la Asamblea Consultiva del Conapred.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** aprovecho también para felicitar a la Maestra Regina Tamés Noriega por la presentación del cortometraje “Viva México”, producido por el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), mismo que

muestra las injusticias de una sociedad que criminaliza y castiga a las mujeres como si fueran delincuentes por tener un aborto, aunque éste sea involuntario.

No habiendo comentarios adicionales, se atendió el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que los documentos de la sesión estuvieron disponibles para las y los presentes, en la plataforma de yahoo que se utiliza para tal fin. Asimismo señaló que, como ha ocurrido en las últimas ocasiones, el oficio de convocatoria original fue enviado únicamente por correo electrónico, en atención al “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre de 2012.

No habiendo comentarios, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2013 de la Asamblea Consultiva del CONAPRED (AC/ORD/1/2013).

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de 2013, celebrada el pasado 2 de mayo (AC/ORD/2/2013).

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** preguntó si estarían de acuerdo en omitir la lectura del acta en mención con el propósito de agilizar la sesión de trabajo. En este sentido preguntó a las y los presentes si estaban de acuerdo en aprobar el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de 2013 (AC/ORD/2/2013).

No habiendo ningún comentario, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de 2013, celebrada el pasado 2 de mayo.

4. Información en relación a procesos importantes de la agenda del Conapred.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que explicaría brevemente, parte del trabajo que estado realizando en el Consejo a partir de la gestión del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República. Señaló que dicho trabajo se centró en cuatro aspectos que se consideran de mayor relevancia, durante los siete primeros meses de la actual gestión.

4.1 Acuerdos con la Administración Pública Federal.

Al respecto, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que en distintas reuniones internas de trabajo se han analizado los elementos característicos del trabajo de Conapred, desde la época de Don Gilberto Rincón Gallardo y Méltis al frente de su Presidencia, hasta la nueva forma de trabajo a partir del 2010.

Señaló que en los inicios del Consejo, el trabajo se concentraba principalmente en las Organizaciones de la Sociedad Civil, estrategia que se modificó poco al paso de los años. Explicó que gran parte del trabajo con los gobiernos locales se basaba en la realización de acuerdos marco de colaboración, y a pesar de que se trabajó más intensamente con la sociedad civil, la interacción con los medios no era muy fluida.

Posteriormente, durante la gestión de la Ingeniera Perla Patricia Bustamante Corona, al frente del Consejo, se realizaron proyectos y/o acciones, pero la mayoría de éstas enfocadas a temas específicos, sin embargo, la capacidad instalada del Consejo, en ese entonces, e inclusive ahora, dificultó esta dinámica ya que se trabaja para atender la demanda de forma casi personalizada.

A partir del año 2010, el Consejo buscó impulsar procesos de colaboración más enfocados a la Administración Pública Federal, para buscar una mayor cobertura, así como la posibilidad de expandir los limitados alcances. En este sentido, se ha tratado de hacer un trabajo enfocado a cuestiones globales, para pasar de acciones específicas, a otras mucho más transversales que tengan alguna posibilidad de incidir directamente en la política pública.

Asimismo, señaló como otro de los logros, los productos que genera el Consejo, ya que se ha buscado que puedan impactar al mayor número de personas, como se hace con los cursos de capacitación en línea, que impactan de forma directa a un mayor número de personas.

Explicó también que algunas de las acciones del CONAPRED facilitan aún más la interacción con otras instituciones, como lo fueron las asesorías especializadas que se brindaron para revisar el protocolo del Sistema Nacional de Seguridad, con miras a que el sistema penitenciario federal incluyera la perspectiva antidiscriminatoria en sus procesos.

Sobre los cuentos infantiles en libros de texto “Kipatla, para tratarnos igual”, dijo que mediante los canales de distribución, tanto del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), como de los promotores de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se repartirán alrededor de un millón de ejemplares, tanto a bibliotecas de aula y escuelas de tiempo completo, como a las comunidades de más de quinientos habitantes.

Al respecto, el **Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez** señaló que, como era del conocimiento de las y los presentes, Once TV realizó una serie infantil de televisión a partir de los cuentos Kipatla, e informó que próximamente se comenzaría a grabar la segunda temporada debido a la respuesta obtenida, por ejemplo, la nominación de que fue objeto la serie en Brasil, como mejor serie infantil educativa para niños de entre 7 y 10 años de edad.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** continuó enunciando algunas de las instituciones con las que se estaba trabajando conjuntamente con temas específicos. Se enlistan a continuación:

No	Dependencia	Tema
1	Presidencia de la República	Accesibilidad en las páginas Web de toda la APF
2	Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB	Programa Nacional de Derechos Humanos
3	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Programa Nacional de Inclusión Laboral
4	Secretaría de la Función Pública	propuesta contra la discriminación Institucional
5	Secretaría de Economía	Estrategia Institución Comprometida con la Inclusión
6	Secretaría de Desarrollo Social	Capacitación de instructores de la Cruzada Nacional contra el Hambre
7	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa de Multiplicación de Atención a Casos de Discriminación, es decir que cada unidad de esa institución tenga una ventanilla para interponer quejas y/o reclamaciones.
8	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Conteo de Población para el 2015, y la Encuesta Nacional sobre Discriminación del 2015
9	Senado de la República	Foro Interparlamentario "Legislar sin Discriminación"
10	Once TV	Segunda temporada de la serie de televisión infantil "Kipatla, para tratarnos igual"
11	Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos	Publicación de Kipatla en libro de texto gratuito
12	Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación	La presidencia del grupo de trabajo hasta el 2016
13	Secretaría de Relaciones Exteriores	El seguimiento al Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD), conjuntamente con 45 dependencias
14	Movimiento por la Diversidad Cultural	La Secretaría Técnica hasta el 2016

En el mismo sentido, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el 24 y 25 de junio, se había realizado el Encuentro Internacional por la Igualdad y la No Discriminación 2013, con el propósito de promover el diálogo con diversos países, para identificar retos y oportunidades que existen, desarrollar estrategias de

cooperación, y fortalecer las capacidades institucionales para promover la Igualdad y la No Discriminación.

Explicó que el evento había sido organizado conjuntamente con la Secretaría de Relaciones Exteriores, y la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), además de contar con la participación de expertos de la Organización de las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, y del Consejo de Europa, entre otras.

Dijo que asistieron 274 personas provenientes de 19 estados y 2 países, así como integrantes de la RIOOD, y ponentes internacionales de 15 países. Resaltó que paralelamente al Encuentro, se realizó la reunión anual de la RIOOD, a la cuál además de contar con la participación de 5 países, asistió el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), representado por Víctor Abramovich, Secretario Técnico.

Para finalizar este tema, compartió que algunas de los avances a partir del Encuentro Internacional fueron: el reconocimiento del trabajo impulsado por el CONAPRED en la agenda de personas afrodescendientes, así como en la agenda de las Trabajadoras del Hogar, y la búsqueda de la accesibilidad en las páginas web de todos los portales de la Administración Pública Federal.

En este sentido, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que se han tenido reuniones de trabajo con el Ciudadano Rogelio Alberto Gómez Hermosillo Marín, Asambleísta del CONAPRED, en donde se está revisando cómo trabajar en situaciones de discriminación que nos lleven al impulso de políticas públicas basadas en la igualdad y no discriminación.

No habiendo más comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del orden del día.

4.2 Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED).

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que, derivado del análisis interno, tanto el CONAPRED, como su Junta de Gobierno, consideró en primera instancia, que el PNPED debía ser un programa especial unificado con el Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH), sin embargo, a partir del diálogo con la Secretaría de Gobernación, se definió que la mejor alternativa era diseñar el PNDH como un programa “paraguas”, que contara con criterios generales que explicaran con claridad lo que se debe hacer en cada dependencia en esta materia. Así, el

PNPED se perfilará más a las acciones del tipo transversal, para intentar asegurar el tema desde las dos perspectivas.

Explicó que la creación del PNPED se fundamenta en la Meta Nacional “Un México en paz”, del Plan Nacional de Desarrollo (PND), objetivo específico 1.5, que señala “Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación”. Asimismo, en la estrategia 1.5.4 “Establecer una política de igualdad y no discriminación”, la cual dicta la obligatoriedad de elaborar el PNPED.

Compartió su beneplácito de que el Plan Nacional de Desarrollo (PND), fuera el primero que contiene un apartado específico sobre Igualdad y No Discriminación, el cual cuenta con las siguientes 6 líneas de acción:

1. Promover la armonización del marco jurídico de conformidad con los principios constitucionales de igualdad y no discriminación.
2. Promover legislación nacional acorde a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).
3. Promover acciones afirmativas dirigidas a generar condiciones de igualdad.
4. Fortalecer los mecanismos competentes para prevenir y sancionar la discriminación.
5. Promover el enfoque de DH y no discriminación en las acciones de la APF.
6. Promover acciones concertadas dirigidas a propiciar un cambio cultural.

Informó también que el PNPED se encuentra en construcción, y enunció las etapas que lo llevarán a su implementación.

I El Diseño se divide en dos vertientes: a) el diagnóstico y b) el diseño de objetivos, estrategias y líneas de acción.

II La validación del diseño que contempla las siguientes 3 fases:

- a) El proceso de consulta mediante el cual se retoman insumos y propuestas;
- b) Las mesas de trabajo sobre estrategias y líneas de acción que se realizarán a mediados de septiembre, en donde se convocarán a especialistas de la sociedad civil, la academia, e instituciones públicas que retroalimenten las estrategias y líneas de acción del programa; y,
- c) El diálogo y asesorías del Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá, Director General del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS). En este mismo sentido, la Unidad contra la Discriminación de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) de Ginebra, ofreció al CONAPRED apoyo para la construcción del Programa.

Señaló que además se buscará el diálogo con la Asamblea Consultiva del CONAPRED, esperando presentar el PNPED a la Junta de Gobierno en noviembre de este año, con miras a su culminación en marzo o abril del 2014.

III Trabajo de validación y cabildeo para su presupuestación.

IV Diseño del Mecanismo de seguimiento y evaluación

V Aprobación por la Junta de Gobierno

VI Proceso administrativo y normativo para su aprobación y publicación en el DOF

VII Edición, diseño e impresión del PNPED

VIII Presentación pública

La **Maestra Regina Tamés Noriega** comentó que el tema de Igualdad y No Discriminación que atiende el PNPED, al ser transversal, cruza con diversos temas que pudieran estar incluidos en Programas de otras instituciones (INMUJERES, INAPAM, etc), por lo cual se preguntó si existía algún mecanismo para que tanto los programas específicos, como el PNPED no dupliquen información.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que para prevenir situaciones como ésta, la elaboración del PNPED constó de dos etapas: La primera fue la participación de personal del CONAPRED (con propuestas concretas) en más de 20 foros sectoriales y/o temáticos, para la elaboración del PND.

La segunda fue la realización de una mesa sectorial llamada “Política de Igualdad y No Discriminación 2013-2018” en donde se recibieron diversas propuestas, muchas de éstas de temas compartidos con otras dependencias.

Asimismo explicó que también se realizaría un proceso de validación con dependencias públicas que se relacionan directamente con la sociedad civil, aunado a una mesa ciudadana para validar el PNPED.

La **Licenciada Sonia Rio Freije** comentó que a partir del diálogo con la Secretaría de Gobernación para la elaboración del PNDH, se ha buscado que éste incluya líneas transversales sobre el tema de Igualdad y No Discriminación, y que en la medida de lo posible haga referencia al Programa del CONAPRED para fortalecer la vinculación entre ambos.

Explicó que con el propósito de fortalecer el proceso de elaboración del PNPED, se tiene pensado realizar una reunión específica con la Asamblea Consultiva, además de la realización de mesas de trabajo en el interior de la República, con el mismo objetivo.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** propuso que dicha reunión se realice en agosto o septiembre de este año, para colaborar con la definición de no más de 6 objetivos

específicos que señalan los lineamientos que emitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a finales de junio de 2013, donde se describe cómo deben ser integrados los programas sectoriales y especiales.

Señaló además que dichos objetivos deben ser medibles anualmente (en febrero de cada año) y a su vez medibles hacia el 2018, y deben contener indicadores que definan metas. Para finalizar, expresó que le parece que la elaboración del PNPED permitirá confluir el diálogo entre el CONAPRED y su Asamblea Consultiva.

Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

4.3 Agenda Legislativa

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** mencionó que este tema ha sido constantemente dialogado, tanto al interior de la Asamblea Consultiva, como en la Junta de Gobierno, debido a la falta de propuestas de armonización legislativa a ordenamientos jurídicos en la materia, así como a disposiciones normativas y administrativas vigentes.

Explicó que por esa razón se ha considerado la necesidad de sistematizar las experiencias en el análisis legislativo desde la perspectiva del derecho a la no discriminación. Lo anterior con el propósito de entregar una propuesta de método de análisis legislativo, para facilitar la incorporación de la perspectiva de no discriminación, en el diseño de iniciativas de ley o reformas de ley, retomando las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

Señaló que la idea de la Agenda surgió a partir del “Manual para Parlamentarios: Derechos Humanos”, que desarrollaron en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), en Ginebra, en donde se enuncian las obligaciones que tienen los Estados de proteger y promover los derechos humanos, y se formulan propuestas sobre las medidas que los parlamentos y sus miembros pueden adoptar para lograr estas obligaciones.

Por último, dijo que la Agenda consistirá en una colección que contemple, tanto los aspectos fundamentales para legislar sin discriminar, como capacidad jurídica, matrimonio y familia, consulta a pueblos indígenas, educación inclusiva, libertad de expresión y trabajo del hogar.

Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

4.4 Sistema de medición de la discriminación en México.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** compartió que otro de los procesos importantes que se ha impulsado, tanto desde el CONAPRED como desde su Asamblea, es la creación de un Sistema de Indicadores que permita obtener una visión más exacta sobre la dimensión de la discriminación en nuestro país. Explicó que este proyecto estaba a cargo del Doctor Francisco Javier Aparicio Castillo, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. (CIDE).

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** informó que había pocos avances en este proyecto, debido a que el Doctor Aparicio Castillo trabajó en otros proyectos simultáneamente, a pesar de que el compromiso para esta sesión de trabajo era entregar la metodología, y aparentemente dichos proyectos no le permitirán trabajar de tiempo completo en el Sistema.

Sin embargo señaló que con el afán de dar celeridad al proceso, se buscó a un equipo adicional que tuviera la posibilidad de materializar tan importante proyecto, en el entendido que aún se contaría con la asesoría del Doctor Aparicio Castillo. Explicó que debido al periodo vacacional, el proyecto se retomaría hasta el mes de agosto.

Por tal situación, explicó que todos los avances que se tuvieran, se harían del conocimiento tanto del CONAPRED, como de su Asamblea Consultiva, con el propósito de buscar una activa participación durante su construcción.

Asimismo señaló que pretende procurar recursos adicionales con otras instituciones, como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), o el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ya que han mostrado interés y han hecho algunos ofrecimientos, como encuestas específicas.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** preguntó si ya se tenía toda la información que se necesitaba para arrancar con este valioso proyecto, ya que desde hace mucho tiempo, en México se ha intentado articular y homologar, sin éxito, los distintos padrones de beneficiarios que existen, y desafortunadamente las dependencias no hacen públicos sus padrones.

Por eso le preocupa saber de dónde se obtendrá la información para el Sistema de Medición de los Indicadores.

El **Actuario Roy Campos Esquerro** explicó que, lo que el propio Doctor Javier Aparicio había señalado, es que se cuenta con la información generada por el INEGI a través de sus censos de población, es decir, de preguntarle a la gente de qué programa reciben ayuda, porque es la mejor forma con que se cuenta para obtener esos datos.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** señaló que, el obtener los datos directamente de las familias censadas, podría generar confusión, ya que aunque esa gente sabe que recibe ayuda, muchas veces no sabía qué institución es la que entrega esa ayuda, o a través de qué programa.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** enunció algunas de las prioridades de este proyecto:

- Intentar medir las asignaciones presupuestales que tienen los programas sociales;
- Intentar medir las asignaciones normadas que define un universo de beneficiarios; y,
- Encontrar las brechas estadísticas (sesgos) entre la oferta de las aportaciones públicas, y los datos que aportan las instituciones como el INEGI.

Señaló que inclusive el descubrir que no hay información sobre algunos grupos de población, aportaría un dato importante, que quizás pudiera servir para impulsar una política pública, como fue el caso de las poblaciones afrodescendientes en México, por lo que resaltó la importancia de documentar la gravedad de la ausencia de esos datos.

Por último, propuso convocar a otra reunión a la Asamblea Consultiva, exclusivamente para trabajar en torno a la metodología específica del Sistema de Medición de la Discriminación, una vez que dicha metodología estuviera lista.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** manifestó su acuerdo e instruyó a que se determinara la fecha para la reunión, de acuerdo al avance en el proyecto. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

5. Definición de propuestas para la Junta de Gobierno sobre la integración de la Asamblea Consultiva en razón del fin del primer y segundo períodos de 16 de sus integrantes.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que a lo largo de esta sesión de trabajo se debían definir los cambios en la integración de la Asamblea Consultiva de conformidad con el artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y 31 de su Estatuto Orgánico, toda vez que 13 de sus integrantes culminarían su primer periodo de tres años, y 3 personas más culminarían su segundo periodo, de acuerdo al siguiente listado:

Los 13 integrantes que culminarán su primer periodo de tres años son:

1. La Licenciada Katia D'Artigues Beauregard;
2. El Ciudadano Rogelio Alberto Gómez Hermosillo Marín;
3. La Doctora Rossana Fuentes-Berain Villenave

-
4. El Ciudadano Epigmenio Carlos Ibarra Almada;
 5. La Licenciada Clara Jusidman Rapoport;
 6. El Doctor Mauricio Merino Huerta;
 7. La Maestra Rebeca Montemayor López;
 8. El Maestro José Antonio Peña Merino;
 9. El Licenciado Luis Perelman Javnozón;
 10. El Licenciado Juan Martín Pérez García;
 11. El Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid;
 12. La Maestra Regina Tamés Noriega;
 13. La Licenciada Fabienne Venet Rebiffé.

Los 3 integrantes que culminarán su segundo periodo de tres años son:

1. El Actuario Roy Campos Esquerre;
2. La Doctora Adriana Ortiz Ortega;
3. El Licenciado Francisco Javier Rangel Gonzalez.

Informó que esta situación repercutiría además en la integración de la Junta de Gobierno, ya que el Actuario Roy Campos Esquerre y el Licenciado Francisco Javier Rangel González, representan a la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno y finalizarían su segundo periodo.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** propuso enviar en calidad de urgente (por correo electrónico) una comunicación a las y los 13 integrantes de la Asamblea Consultiva que culminan su primer periodo de 3 años como integrantes, para consultarles si, de acuerdo a sus propios compromisos y agendas, cuentan con la posibilidad de asistir a las sesiones de trabajo y participar activamente en la Asamblea, con el propósito de ser propuestos ante la Junta de Gobierno por un segundo periodo de 3 años.

Sin embargo, informó que, en ese momento ya se tenía conocimiento de 9 personas que habían hecho explícito su deseo y compromiso de permanecer en la Asamblea. Por tal motivo hizo un recuento de las personas que expresaron su voluntad de ser propuestos ante la Junta de Gobierno para permanecer por un segundo periodo como integrantes de la Asamblea Consultiva.

Los 9 integrantes que hasta ese momento han manifestado su deseo y voluntad de postularse para un nuevo periodo de 3 años como Asambleístas, y quienes se encuentran presentes en su mayoría, son:

1. La Licenciada Katia D'Artigues Beauregard;
2. La Licenciada Clara Jusidman Rapoport;
3. El Doctor Mauricio Merino Huerta;
4. La Maestra Rebeca Montemayor López;
5. El Maestro José Antonio Peña Merino;
6. El Licenciado Luis Perelman Javnozón;
7. El Licenciado Juan Martín Pérez García;
8. La Maestra Regina Tamés Noriega;

9. La Licenciada Fabienne Venet Rebiffé.

En este sentido, el **Doctor Mauricio Merino Huerta** puso a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva presentes lo antes expuesto. No habiendo más comentarios:

- **1/2013 Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad la postulación, para un segundo periodo en la Asamblea Consultiva, a la Licenciada Katia D'Artigues Beauregard; la Licenciada Clara Jusidman Rapoport; el Doctor Mauricio Merino Huerta; la Maestra Rebeca Montemayor López; el Maestro José Antonio Peña Merino; el Licenciado Luis Perelman Javnozón; el Licenciado Juan Martín Pérez García; la Maestra Regina Tamés Noriega; y, la Licenciada Fabienne Venet Rebiffé para un segundo periodo en la Asamblea Consultiva e instruyeron al Presidente del CONAPRED, a hacer la propuesta en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que, además de las 9 personas que se mencionan y que han expresado su compromiso de permanecer por un segundo periodo de 3 años, se buscará establecer comunicación con quienes tienen aún la posibilidad de un segundo periodo, para poder definir –en tiempo y forma–, la lista definitiva, antes del 18 de julio, fecha en que se celebrará la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Asimismo informó que, con base en el artículo 32 de la LFPED que señala que la Asamblea Consultiva estará integrada por un número no menor de 10 ni mayor de 20 personas, se presentaron nuevas propuestas de personas que pudieran incorporarse al Órgano Ciudadano, las cuales fueron enviadas en los anexos del orden del día de la sesión.

Procedió a hacer una breve presentación curricular de las nuevas propuestas para ocupar un lugar en la Asamblea Consultiva, e informó que además de haberlas socializado con todas y todos los Asambleístas, las había consensuado con el Presidente de la Asamblea Consultiva.

En este sentido se procedió a hacer la presentación de las propuestas señaladas, las cuales fueron sometidas a votación de las y los presentes, resultando con mayoría las siguientes personas.

1. Ciudadana Elvira Arellano;
2. Doctora Marta Lamas Encabo;
3. Maestro Esteban Moctezuma Barragán;
4. Doctor Pedro Salazar Ugarte; y,
5. Ciudadana Tiaré Scanda Flores Coto.

No habiendo más comentarios al respecto, se procedió al siguiente acuerdo:

- **2/2013 Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED aprobaron por unanimidad a las siguientes personas para integrar la Asamblea Consultiva: la Ciudadana Elvira Arellano, la Doctora Marta Lamas Encabo, el Maestro Esteban Moctezuma Barragán, el Doctor Pedro Salazar Ugarte, y la Ciudadana Tiaré Scanda Flores Coto. Asimismo solicitan al Presidente del CONAPRED que lleve las propuestas a la próxima sesión de la Junta de Gobierno a fin de que se aprueben las postulaciones.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que a partir de esos nombramientos, se tendría que definir el listado de las personas que representarían a la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno (Titulares y suplentes).

La **Doctora Judit Bokser Liwerant** expresó que desde su punto de vista, las y los representantes designados por la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno deberían ser integrantes activos de la Asamblea. Señaló que en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación no estaba establecido específicamente así, sin embargo, es lo más conveniente para mantener el acercamiento y los canales de comunicación entre la Asamblea Consultiva y la Junta de Gobierno. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos generales.

6.1 Eventos importantes en 2013

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que enunciaría brevemente algunos de los eventos importantes en que estaría trabajando el CONAPRED

6.1.1 Curso de Alta Formación (CAF)

Sobre el CAF, explicó que busca adquirir conocimientos, capacidades y habilidades fundamentales para el desarrollo del ciclo de políticas públicas integrales y articuladas con enfoque de igualdad y no discriminación, así como los criterios, procedimientos e instrumentos para su análisis y evaluación

6.1.2 Foro Interparlamentario sobre Igualdad y No Discriminación. (Legislar sin Discriminación)

Al respecto dijo que se pretende dar a conocer cada uno de los temas que abordan los siete tomos del estudio Legislar sin Discriminación, con la finalidad de que las y

los legisladores, tanto federales como estatales, conozcan el método y contenidos de la investigación.

6.1.3 Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED).

Comentó que se consultará a especialistas de la academia, sociedad civil, e instituciones públicas sobre las estrategias y líneas de acción del PNPED 2013-2018, subrayando que no será una consulta masiva, sino focalizada con especialistas

6.1.4 Día Nacional contra la Discriminación.

Informó que el 19 de Octubre es el Día Nacional contra la Discriminación, y comentó que en el marco de este día se realizara la entrega de los “Premios por la Igualdad y la No Discriminación”, que otorga la Asamblea Consultiva del CONAPRED, con los cuales se pretende honrar la trayectoria de personas e instituciones que han centrado su trabajo en la erradicación y prevención de la discriminación.

6.1.5 Segundo Foro Nacional sobre Poblaciones Afrodescendientes en México.

Para finalizar, informó que se pretende generar un espacio de confluencia de todos los actores que apoyan la causa del reconocimiento y la no discriminación a la población afrodescendiente del país para avanzar en el reconocimiento constitucional y la igualdad sustantiva del ejercicio de sus derechos.

No habiendo más comentarios, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** agradeció a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva su presencia en esta sesión.

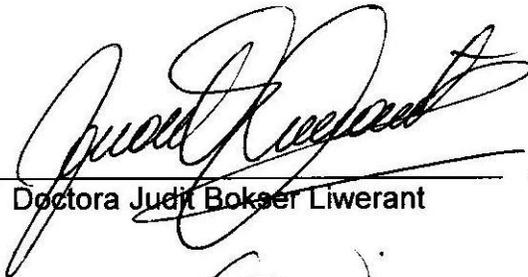
Siendo las diecisiete horas con diez minutos del día once de julio de dos mil trece, el Presidente del CONAPRED y las y los integrantes de la Asamblea Consultiva dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.



Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente del CONAPRED



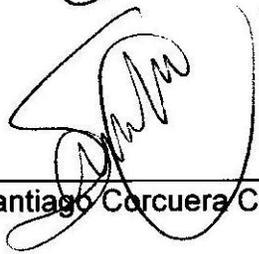
Doctor Mauricio Merino Huerta
Presidente de la Asamblea Consultiva



Doctora Judit Bokser Liwerant



Actuario Roy Campos Esquerri



Maestro Santiago Corcuera Cabezut



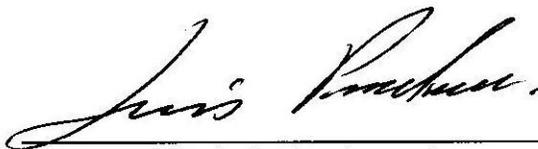
Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín



Licenciada Clara Jusidman Rapoport



Maestra Rebeca Montemayor López



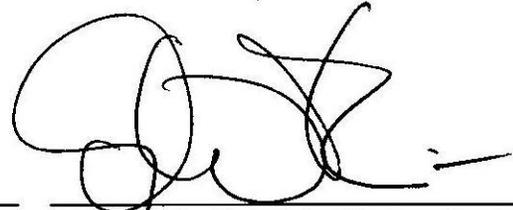
Licenciado Luis Perelman Javnozón



Licenciado Juan Martín Pérez García



Maestra Regina Tamés Noriega



Licenciada Gabriela Warkentin de la Mora



Licenciada Sonia Rio Freije
Secretaria